

Propuestas de la comunidad de las franjas altas de las comunas 1 y 3 de la zona Nororiental de Medellín, para la intervención de la Alcaldía de Medellín en el territorio, con el Jardín Circunvalar-Cinturón Verde Metropolitano



Encuentro barrio La Honda

Este documento fue elaborado por la Fundación Sumapaz, a partir de la realización de encuentros en los barrios Carpinelo 1, Carpinelo 2 y Nuestra Señora del Rocío en la Comuna 1 Popular; y M^a Cano Carambolas, Bello Oriente, La Cruz y La Honda en la Comuna 3 Manrique.

De estos siete encuentros en la parte alta de las comunas 1 y 3 participaron más de 152 personas, a las cuales se les realizaron una serie de preguntas relacionadas con

diferentes aspectos del Jardín Circunvalar de Medellín-Cinturón Verde Metropolitano.

Entre los aspectos tratados estuvo el tema de la participación, las intervenciones esperadas, el tema de la vivienda y el de los proyectos productivos.

Propuesta para la generación de una estrategia de participación e incidencia de la comunidad

Alcaldía:

- Que posibilite un proceso de concertación sobre el diseño e implementación del Jardín Circunvalar, donde se tenga en cuenta a la comunidad y sus decisiones.
- Que respete los acuerdos que se generarían con la comunidad.
- Que genere información constante sobre las diferentes intervenciones y sobre el proyecto en general, posibilitando el libre acceso a la misma.
- Que actúe de acuerdo a la ley, con honestidad y transparencia.
- Que genere condiciones de seguridad, tanto para la generación de acuerdos como para disminuir la criminalidad en los barrios.

Beneficios esperados del Jardín Circunvalar, por la comunidad



Encuentro Barrio La Honda

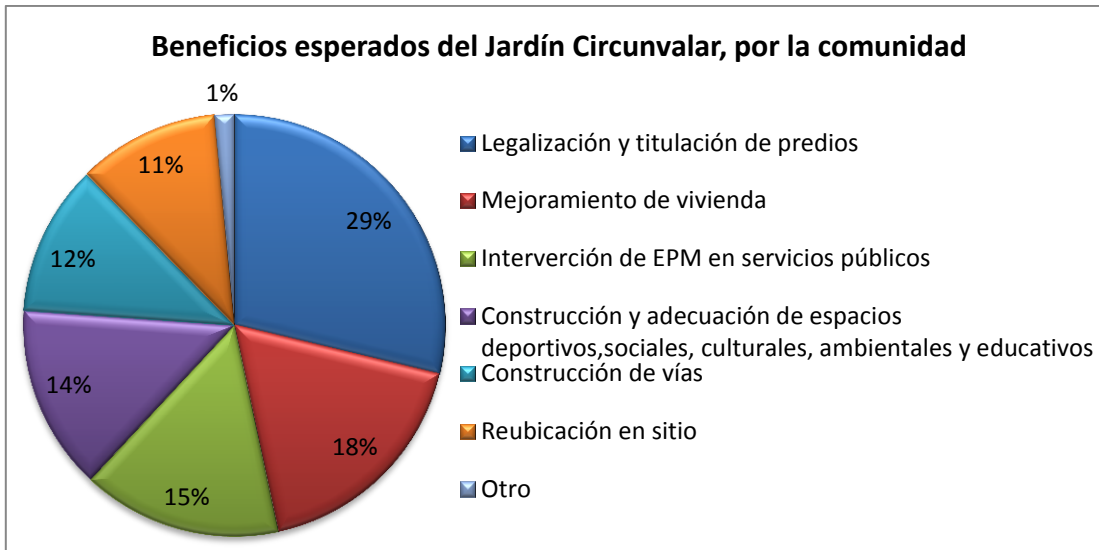
Una vez se revisan con detenimiento los resultados de la encuesta, se logra evidenciar que la percepción general de la comunidad de la parte alta de la zona nororiental, con relación a las intervenciones que podrían generarse en el marco del Jardín Circunvalar, no es la de generar propuestas tendientes al fortalecimiento de un macro proyecto que pretende limitar el crecimiento de la ciudad, sino la de aprovechar la oportunidad de que la administración municipal esté dispuesta a realizar

intervenciones en el territorio para que se realicen mejoras sustanciales en los barrios. Es decir, el interés que se logra percibir en la comunidad no es la de adecuarse al Jardín Circunvalar, sino por el contrario la de que el Jardín Circunvalar sea adecuado para atender las necesidades infraestructurales y de legalización y titulación de predios en los barrios.

Esta diferencia entre lo que pretende la administración municipal y lo que se visualiza desde la comunidad no debe menospreciarse, para no caer en el error de asumir que la asistencia y las propuestas presentadas en los encuentros generados con los entes institucionales (EDU, ISVIMED, entre otros), son un respaldo a la forma en que se viene formulando el Jardín Circunvalar. Pues dichas propuestas no se deben reducir a la mera adecuación de lo que se tiene prediseñado, donde se deseche aquello que bajo la perspectiva de los expertos oficiales no quepa en el diseño del Jardín Circunvalar.

Por el contrario, ésta es una oportunidad para que la Alcaldía de Medellín conozca de primera mano las necesidades de unos territorios que desde su fundación han carecido de suficiente presencia estatal, acumulándose por décadas una deuda social con sus pobladores, que si bien se asentaron y construyeron barrios de manera irregular, no encontraron otra alternativa por parte de los entes institucionales con responsabilidad en el tema. Ya que dichos entes no lograron atender debidamente el crecimiento demográfico descontrolado, producto en la inmensa mayoría de los casos por la pobreza rural y el desplazamiento forzado causado por el conflicto padecido en el país por décadas, donde el retorno a los lugares de origen no ofrecía condiciones de seguridad mínimas para preservar la vida y la integridad física.

Siendo la atención de las necesidades presentadas por la comunidad, tal vez la vía más expedita para avanzar en temas claves para la administración municipal como el control del crecimiento urbano en la ciudad y el fortalecimiento de la gobernabilidad.



Fuente: Elaboración propia, con base en encuestas realizadas en 7 barrios de la parte alta de la Zona Nororiental.

Esta diferencia entre lo concebido por la administración y lo propuesto por la comunidad se evidencia en que mientras en el Jardín Circunvalar se prioriza la reubicación en sitio en construcciones de altura, los habitantes prefieren la legalización y titulación de su predio y el mejoramiento de vivienda.

Y mientras en el Jardín Circunvalar se habla de construcción de vías (sendero de la paz, ciclo vía, vía peatonal) y la construcción de equipamientos, todo ello con carácter sellante y como delimitante de lo definido desde el POT como suelo urbano; desde sus habitantes se prefiere la construcción de la infraestructura necesaria para el acceso y la conexión a los servicios públicos. Además de la construcción y adecuación de equipamientos pero sobre terrenos donde la afectación sea mínima para evitar desalojos y reubicaciones, donde el límite urbanizable se define por la ubicación de las viviendas de sus vecinos.



Este ejercicio ha permitido, además de la identificación de la diferencia antes mencionada y de la priorización de los beneficios esperados por el Jardín Circunvalar, identificar propuestas concretas con relación a los siguientes aspectos específicos.

Encuentro Barrio Bello Oriente

En materia de servicios públicos: Ésta es una de las problemáticas más mencionadas en

las respuestas de los habitantes de la parte alta de la Zona Nororiental, evidenciando las dificultades que existen en materia de desconexión y falta de acceso a los servicios

públicos. Con el agravante que según las versiones de los pobladores, últimamente se estaba negando la instalación de nuevos contadores de energía y no se permitía la reconexión a quienes pagaron cuantías vencidas de servicios públicos, bajo el pretexto de que este es un territorio en alto riesgo.

Lo que llama la atención es que dicha respuesta se convirtió en impedimento para que la comunidad accediera al servicio luego que se dio a conocer la intención de la Administración Municipal de intervenir el territorio con el Jardín Circunvalar.

Situación que se suma a la ya de por sí precaria situación que al respecto se tiene en servicios como alcantarillado y acueducto. A continuación un cuadro sobre la cantidad de viviendas que se encuentran con problemas para el acceso a uno o varios servicios públicos en las comunas 1 y 3.

N° de viviendas con problemas de acceso a los servicios públicos		
	Comuna 1 Popular	Comuna 3 Manrique
Desconectadas de la energía	444	1722
Sin servicio de acueducto	3.109	3.113
Con mala calidad de alcantarillado	388	1.728
Sin conexión al alcantarillado	2.214	4.230
Desconectadas del servicio de teléfono	558	1.052
Con el servicio de gas natural suspendido	504	887
Con mala calidad en el servicio de aseo	667	835

Fuente: Encuesta Calidad de Vida Medellín 2012



Encuentro Barrio La Cruz

De ahí que haya un marcado énfasis de la comunidad en la necesidad de que se instale y mejore la infraestructura de acueducto para el servicio de agua potable, red de alcantarillado, energía eléctrica con contadores independientes para cada vivienda, red de gas, teléfono e internet. Es decir, construcción y adecuación de la infraestructura necesaria para tener un acceso real a todos los servicios públicos. Generando alternativas para garantizar el servicio a quienes por

dificultades económicas no puedan pagar por el mismo, evitando la desconexión.



Encuentro Barrio María Cano Carambolas

Construcción y adecuación de espacios deportivos, sociales, culturales, ambientales y educativos: Se propone construir y mejorar espacios deportivos donde se puedan practicar diversos deportes (tipo polideportivo), donde además se incluyan gimnasios.

Lugares para el esparcimiento y la cultura como jardines comunitarios y parques con juegos infantiles para el encuentro, además de retomar y fortalecer las casas de la cultura y las bibliotecas en los

barrios.

Creación y fortalecimiento de centros de salud y mejoramientos de quebrada, bajo la concepción de que el mejoramiento de hábitat está estrechamente relacionado con la prevención de enfermedades.

Escuelas y colegios públicos en los barrios donde no los haya.

Espacios para el fortalecimiento de la organización y la participación como centros comunitarios.

Toda esta infraestructura debe hacerse en lugares comunes no construidos con viviendas y donde no genere desalojo.

Mejoramiento de las condiciones de movilidad: Se requiere mejoramiento de las vías principales existentes en la parte alta de la zona nororiental. Construcción de una vía que conecte la parte alta de la zona, desde el barrio Carpinelo hasta Bello Oriente, pasando al Barrio La cruz y La Honda hasta la parte alta de la comuna 8, además de otra que vaya de Bello Oriente y conecte con Villa Hermosa.



Encuentro barrio Carpinelo 1

De manera complementaria al sistema de transporte tradicional, se propone la construcción de una forma de transporte público que podría ser un Metrocable desde la estación Santo Domingo a la

parte más alta de la Comuna 1 en Carpinelo, y con la parte alta de la comuna 3 en Carambolas y en La Honda. Para el mismo fin se puede contemplar la posibilidad de un transporte eléctrico sobre rieles que vaya sobre toda la parte alta de la zona conectando de norte a sur de la ciudad. Teniendo en cuenta que se deben evitar los desalojos y que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir derrumbes.

Todo ello con la debida construcción y adecuación de vías peatonales y caminos veredales para conectar con el parque Arví, además de una ciclo ruta.

Otro: Construcción de muros de contención donde sean necesarios. Construcción y adecuación de pasamanos y escalas.

Con relación a la vivienda: El anhelo general es por una casa digna en la que se materialice el derecho a la vivienda según lo estipula la Constitución Nacional en su artículo 51, y la sentencia T-1318 del 2005 de la Corte Constitucional; en condiciones de conectividad otros derechos como el de la vida y la integridad física.

Vivienda según estrato	Comuna 1 Popular	Comuna 3 Manrique
1 Bajo bajo	13.951	12.714
2 Bajo	23.780	28.205
3 Medio bajo	No registra	7.357
4 Medio	No registra	No registra
Total viviendas	37.731	48.276

Fuente: Encuesta Calidad de Vida Medellín 2012

Para hacerse a una idea de la complejidad de la problemática de vivienda en ésta parte de la ciudad, es necesario tener en cuenta que en las comunas 1 Popular y 3 Manrique, el 31% de viviendas son de estrato 1, en las cuales se habita bajo condiciones que vulneran el derecho a la vivienda digna. Situación que se agrava si se tiene en cuenta que en estas dos comunas hay por lo menos 1330 viviendas ocupadas de hecho, sin ningún título de propiedad, la mayoría de éstas (1108) en la comuna 3 Manrique.¹



La vivienda digna es entendida por los encuestados como aquella en la cual puede vivir el núcleo familiar con espacio suficiente y comodidad, y en la cual se reconozca su condición de semiruralidad, no solo por el origen campesino de la mayoría sino además

por encontrarse en un territorio que reúne condiciones de urbanidad y ruralidad en el límite de la ciudad. Es decir, que además de las condiciones que posibiliten el bienestar de la familia al interior de su vivienda, ésta permita desarrollar actividades de semiruralidad como el cuidado de antejardines y el mantenimiento de una huerta, e incluso de algunos animales (no es un dato menor que por lo menos un 30% de los hogares de las comunas 1 Popular y 3 Manrique tengan una mascota)². Actividades que están en plena sintonía con el cuidado del medio ambiente y el respeto a las costumbres de los pobladores de estos barrios.

Partiendo de esto, la comunidad realiza las siguientes propuestas:

1. Lo ideal para la mayoría de las personas de la parte alta de la Zona Nororiental es que se realice el mejoramiento de su vivienda, para que quede en condiciones de dignidad según lo expuesto con anterioridad.
2. Pero en caso de ser reubicados, aspiran a que ésta vivienda digna reúna las siguientes condiciones:
 - ✿ De cuatro a cinco habitaciones de acuerdo al tamaño de la familia, con dos baños, cocina amplia, sala comedor, zona de ropas (lavadero y espacio para secar la ropa al sol), patio para la recreación de los niños, antejardín y un terreno pequeño para usar como huerta, de manera que el área de la casa esté entre los 70m² y los 100m² cuadrados. Que obviamente tenga conexión a todos los servicios públicos. Y con los papeles de la titulación del predio en regla y al día.
 - ✿ Como alternativa proponen además que si no es posible una casa para cada familia de manera independiente, que se construyan unidades residenciales que no superen los tres pisos de altura, con tierra comunes para antejardín y para huerta.
 - ✿ Otra de las preocupaciones es la del incremento de los impuestos y el valor de los servicios públicos por vía de la re-estratificación producto del mejoramiento de las viviendas y el entorno. Pues al ser comunidades empobrecidas, con un mínimo acceso al mercado laboral, cualquier incremento pone en riesgo su permanencia en la vivienda. Por tal motivo proponen se generen alternativas para que dicho incremento no se dé, y se mantenga el estrato de los barrios a pesar del mejoramiento, además del monto actual de los impuestos.
 - ✿ De manera complementaria a las casas, consideran que las intervenciones sobre el entorno son muy importantes, principalmente las relacionadas con las vías de acceso, los espacios de encuentro, recreación y esparcimiento, el manejo de aguas, y la seguridad.

² Alcaldía de Medellín. Encuesta de Calidad de Vida 2012.



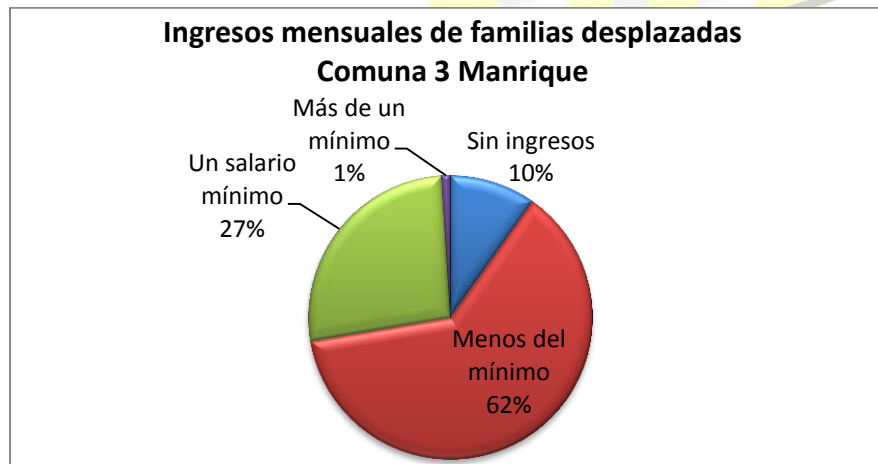
Encuentro barrio Nuestra Señora Rocío

En lo que el 98% de los 152 encuestados está de acuerdo es que no quieren vivienda en altura, en apartamentos de grandes edificios, pues consideran que va en contra vía de muchos de sus usos y costumbres, además de tener muy presentes referentes de otras reubicaciones en edificios que han terminado por generar toda una variedad de nuevos problemas para sus pobladores, cambiando unas dificultades por otras, y sin dar solución efectiva al derecho de una vivienda digna.

Proyectos productivos: No es un secreto que la Zona Nororiental es una de las que mayor pobreza tiene en la ciudad, particularmente en su parte más alta. De allí que buena parte de sus pobladores sobrevivan de actividades informales.

Una clara muestra de esto son los 4224 jefes de hogar de las comunas 1 y 3 que buscan empleo³. Sin olvidar que la parte alta de estas comunas se convirtió en un territorio que ha venido siendo poblado por víctimas del desplazamiento forzado.

Es el caso de los barrios de la parte alta de la comuna 3, donde se han identificado 1730 familias, de las cuales 1246 no alcanza a un salario mínimo mensual para solventar sus necesidades. En una clara vulneración a sus derechos.



Fuente: Caracterización de población en situación de desplazamiento en María Cano Carambolas, San José La Cima 1 y 2 y el Raizal. 2012; y el Censo de población en barrio La Honda 2007.

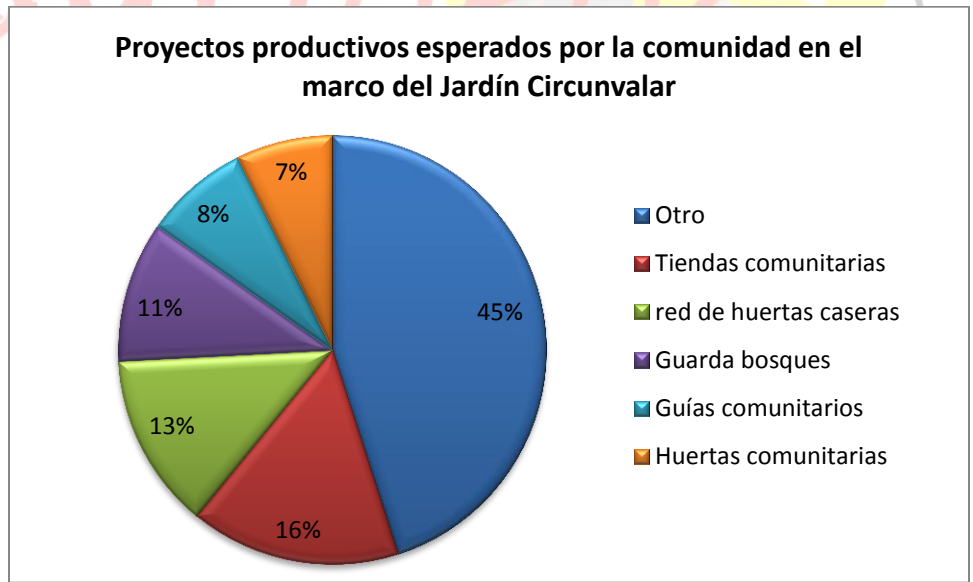
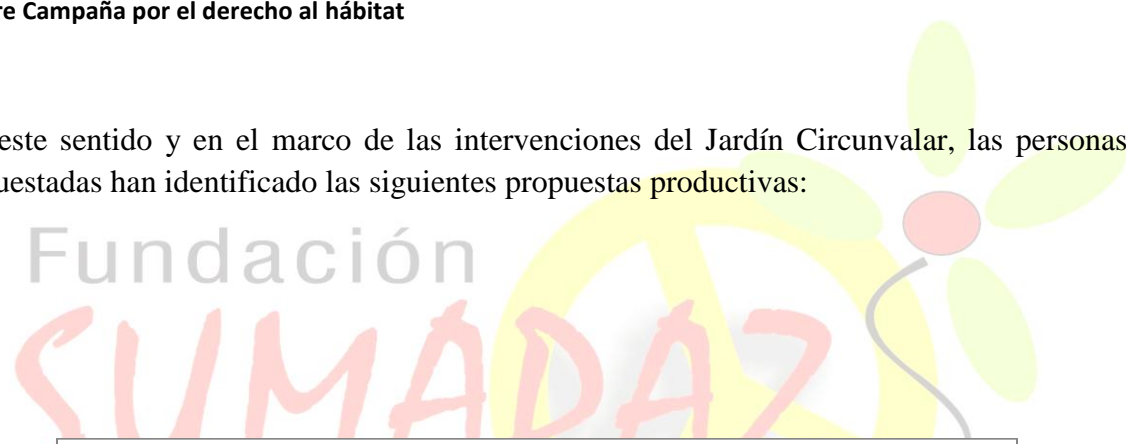
³ Alcaldía de Medellín. Encuesta de Calidad de Vida 2012.



Todo ello evidencia la necesidad de promover una política económica que genere empleo a las personas que habitan estos barrios, para la garantía de sus derechos y el consecuente mejoramiento de sus condiciones de vida.

Cierre Campaña por el derecho al hábitat

En este sentido y en el marco de las intervenciones del Jardín Circunvalar, las personas encuestadas han identificado las siguientes propuestas productivas:



Fuente: Elaboración propia, con base en encuestas realizadas en 7 barrios de la parte alta de la Zona Nororiental.

Se destacan la promoción de huertas caseras, guarda bosques y guías comunitarios, entendidos como proyectos productivos afines con el cuidado del medio ambiente.

Dentro de la categoría otro, se hace referencia a las siguientes propuestas:

- ✿ Que los empleos generados a raíz de las intervenciones que se realizarán, sean ocupados por personas de estos barrios. Esto implica no solo la realización de las obras físicas y la adecuación de las zonas verdes, sino además el mantenimiento de los espacios y edificaciones, e incluso la administración de los mismos.
- ✿ La reactivación y fortalecimiento de las unidades productivas de estos barrios, y que se den facilidades para el fortalecimiento del comercio local en el mismo barrio, con la adecuación de espacios y facilidades para el crédito.
- ✿ Qué la intervención se complemente con proyectos de salud, deporte y medio ambiente.
- ✿ Incentivar el ecoturismo pero desde las iniciativas locales, bajo propuestas como la permacultura. E incluso la construcción de un ecoparque.

Para finalizar

Este esfuerzo pretende servir de insumo, tanto para la intervención de la administración municipal como de la organización y movilización de la comunidad, con el fin de aportar a la construcción de una ciudad en armonía con los derechos humanos de su población.

Fundación
SUMAPAZ

